CAMARA DE COMERCIO
CASANARE

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

Nit. 800013469-9
Carrera 29 No 14 -47
6345955
YOPAL
dflorez@cccasanare.com

Factura Electrónica
de venta No
JSP71195
Fecha Factura
21/12/2022 10:28

Señores
ALCALDIA DE YOPAL

Identificación: 891855017
Dirección: AVENIDA LA CULTURA PALACIO MUNICPAL
Ciudad: YOPAL
Teléfono: 098-6323117
Email: recepcionfacturas@yopal-casanare.gov.co

Fecha de vencimiento: 20/01/2023

Observaciones/Detalle:
CANON EDIFICIO UBICADO EN DIAG 16 14 -08 YOPAL, ACTA PARCIAL NO. 3 - CANON DE ARRENDAMIENTO DEL 1 NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

Forma de Pago: CREDITO Medio de Pago: TRANSFERENCIA

Orden de pedido:

Plazo: 30 Dias

Item	Cod	Descripción	Cant	Unidad de medida	Vlr. Unitario	Descuento	Imp.	Vlr. Imp. Unitario	Total
1	SED-	ALQUILER DE EDIFICIO SEDE ANTIGUA-CCC	1	Und	7,478,991.60	0.00	IVA:19%	1,421,008.40	8,900,000.00

Total ítems: 1

favor realizar consignación a la cuenta Corriente 2861 6999 9682 Banco Davivienda Nit: 800.013.469-9 enviar soporte a correo hmendieta@cccasanare.com

VALOR BRUTO	7,478,991.60
DESCUENTO	0.00
SUB TOTAL	7,478,991.60
IMPUESTOS	1,421,008.40
VALOR NETO DE LA FACTURA	8,900,000.00

SON: OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE

Autorización de facturación electrónica No. 18764020581258 Prefijo JSP7. Numeración habilitada del 520 al 4,000. Vigencia del 03 de noviembre de 2021 al 03 de mayo de 2023. NO CONTRIBUYENTE DE RENTA (No efectuar retención en la fuente) Art.23 del ET. / D.R 2026/1983. No somos contribuyentes del Impuesto de industria y comercio en ningún Municipio del Dpto de Casanare. Favor no practicar retención por ICA

CUFE: 23432d1c4319b9b1d2f9347d2e482097651f381bbca1b85f2c3501b3e844af224548ee4c26e605e7b1dc886487d1892a
Fecha validación: 21-12-2022 10:29:05

JULIAN VARGAS
Elaboró

Recibido y Aceptado

Fecha de Impresion December 21, 2022

Elaborado y enviado electrónicamente por ASP Solutions S.A. NIT 802.018.262-1 Software JSP7 ERP Proveedor tecnológico Certicámaras

CERTIFICACIÓN

1001.84.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 1001.84.2381.2022

C E R T I F I C A:

Que la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE** identificada con NIT **800013469-9**, lleva una ejecución total del 16.59% y para el presente periodo lleva una ejecución del 6.38% del Contrato de Arrendamiento N° 2381 del 12 de septiembre de 2022 cuyo objeto es **"ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ALGUNAS DEPANDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL"**, cumpliendo a satisfacción con las obligaciones del Contrato de arrendamiento, en el periodo comprendido desde el 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2022.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2022.

ALVEIRO HERNÁNDEZ PÉREZ
Supervisor

Elaboró: N/A
Cargo: N/A

Revisó: N/A
Cargo: N/A

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

Certificate No
LAT - 0969

CERTIFICACIONES	MCP-004	*MERCEDES CORTES PULIDO*
	VER. 0	
GESTIÓN DE REVISORÍA FISCAL	FECHA: 01/30/2017	

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE MERCEDES CORTES PULIDO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No.47.428.924 DE YOPAL, TARJETA PROFESIONAL No. 94.540-T

C E R T I F I C A QUE:

He efectuado los procedimientos de revisión con el propósito de revisión con el propósito de verificar el cumplimiento por CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE con NIT 800.013.469-9, por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y las cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir una certificación sobre el cumplimiento de tales organizaciones.

Que, al 30 de noviembre de 2022, Cámara de Comercio de Casanare, se encuentra al día con los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en concordancia a la nómina, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la expedición de la presente.

Se emite este documento en la ciudad de Yopal Casanare, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2022, a solicitud de la administración de la Cámara de Comercio de Casanare.

MERCEDES CORTES PULIDO
Revisor Fiscal
Cámara de Comercio de Casanare
Tarjeta Profesional No. 94.540-T

Carrera 29 22-63 Cel. 3103434710
Email: mercopu2@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

0 0 5 F D A D A 8 1 2 F F 5 1 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

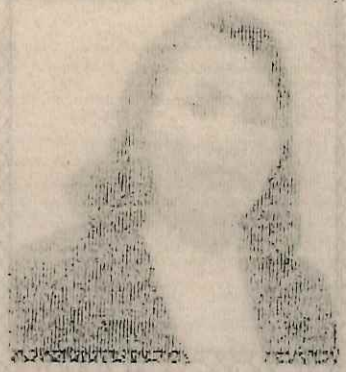
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MERCEDES CORTES PULIDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47428924 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 94540-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



94540-T

MERCEDES
CORTES PULIDO
C.C. 47428924
RESOLUCION INSCRIPCION 136 FECHA 2003/08/21
UNIVERSIDAD F. U. COOP. DE SAN GIL

PRESIDENTE

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

104311

FIRMA DEL TITULAR

013835

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 47.428.924
CORTES PULIDO

APELLIDOS
MERCEDES

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1969
MONTERREY
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-JUL-1988 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0600100-00260907-F-0047428924-20101019 0024423943A 2 34184130

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800013469	9	CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE	CARRERA 29 N 14-47	YOPAL-CASANARE	6345559	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1799629886	9443805938	E	2022/12/16	2022/12/07	BANCO DE BOGOTA	0	$92,134,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE (89 Afiliados)																							$239,155,244	$39,403,400			$241,192,578	$30,402,100			$239,647,758	$9,338,700			$241,192,578		$1,314,000		$239,647,758	$11,679,900		$92,134,100
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (88 Afiliados)																							$237,251,244	$39,098,100			$241,284,578	$30,163,600			$237,939,758	$9,262,300			$241,284,578		$1,181,200		$237,939,758	$11,580,400		$91,285,600
Ciudad: AGUAZUL Depto: CASANARE (4 Afiliados)																							$9,059,002	$1,498,100			$9,059,002	$1,132,600			$9,059,002	$362,700			$9,059,002		$41,500		$9,059,002	$453,700		$3,488,600
1	CC	24228789	CUBIDES SANDRA																		23030 1	30	$4,821,000	$819,800	EPS005	30	$4,821,000	$602,700	CCF69	30	$4,821,000	$192,900	14-25	30	$4,821,000	0.522%	$25,200	30	$4,821,000	$241,200	No	$1,881,800
2	CC	39639327	JIMENEZ LUZ													X					25-14	13	$433,334	$69,400	EPS005	13	$433,334	$54,200	CCF69	13	$433,334	$17,400	14-25	13	$433,334	0.000%	$0	13	$433,334	$21,800	No	$162,800
3	CC	39639327	JIMENEZ LUZ																		25-14	17	$566,667	$90,700	EPS005	17	$566,667	$70,900	CCF69	17	$566,667	$22,700	14-25	17	$566,667	0.522%	$3,000	17	$566,667	$28,500	No	$215,800
4	CC	24226905	MOLANO MARCELA																		25-14	30	$1,908,000	$305,300	EPS005	30	$1,908,000	$238,500	CCF69	30	$1,908,000	$76,400	14-25	30	$1,908,000	0.522%	$10,000	30	$1,908,000	$95,500	No	$725,700
5	CC	74754889	PIRAGAUTA HERNANDO																		23030 1	14	$620,667	$99,400	EPS005	14	$620,667	$77,600	CCF69	14	$620,667	$24,900	14-25	14	$620,667	0.522%	$3,300	14	$620,667	$31,200	No	$236,400
6	CC	74754889	PIRAGAUTA HERNANDO													X					23030 1	16	$709,334	$113,500	EPS005	16	$709,334	$88,700	CCF69	16	$709,334	$28,400	14-25	16	$709,334	0.000%	$0	16	$709,334	$35,500	No	$266,100
Ciudad: MANI Depto: CASANARE (1 Afiliados)																							$1,330,000	$212,800			$1,330,000	$166,300			$1,330,000	$53,200			$1,330,000		$7,000		$1,330,000	$66,500		$505,800
7	CC	1118532208	CARREÑO INDIRA																		23030 1	30	$1,330,000	$212,800	EPS037	30	$1,330,000	$166,300	CCF69	30	$1,330,000	$53,200	14-25	30	$1,330,000	0.522%	$7,000	30	$1,330,000	$66,500	No	$505,800
Ciudad: MONTERREY Depto: CASANARE (1 Afiliados)																							$2,310,000	$369,600			$2,310,000	$288,800			$2,310,000	$92,400			$2,310,000		$12,100		$2,310,000	$115,500		$878,400
8	CC	1118551829	RINCON KELLY																		23030 1	30	$2,310,000	$369,600	EPS005	30	$2,310,000	$288,800	CCF69	30	$2,310,000	$92,400	14-25	30	$2,310,000	0.522%	$12,100	30	$2,310,000	$115,500	No	$878,400
Ciudad: OROCUE Depto: CASANARE (1 Afiliados)																							$1,330,000	$212,800			$1,330,000	$166,300			$1,330,000	$53,200			$1,330,000		$7,000		$1,330,000	$66,500		$505,800
9	CC	1049643728	BARRERA LILIBETH																		23030 1	30	$1,330,000	$212,800	EPS005	30	$1,330,000	$166,300	CCF69	30	$1,330,000	$53,200	14-25	30	$1,330,000	0.522%	$7,000	30	$1,330,000	$66,500	No	$505,800
Ciudad: PAZ DE ARIPORO Depto: CASANARE (4 Afiliados)																							$7,964,000	$1,317,500			$7,964,000	$995,600			$7,964,000	$318,600			$7,964,000		$41,800		$7,964,000	$398,300		$3,071,800
10	CC	1115863363	DIAZ JHON																		23030 1	30	$1,330,000	$212,800	EPSC25	30	$1,330,000	$166,300	CCF69	30	$1,330,000	$53,200	14-25	30	$1,330,000	0.522%	$7,000	30	$1,330,000	$66,500	No	$505,800
11	CC	1001343650	DIAZ LILIANA																		23030 1	30	$1,330,000	$212,800	EPS041	30	$1,330,000	$166,300	CCF69	30	$1,330,000	$53,200	14-25	30	$1,330,000	0.522%	$7,000	30	$1,330,000	$66,500	No	$505,800
12	CC	52287584	GUALDRON ALIX																		23030 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$125,000	CCF69	30	$1,000,000	$40,000	14-25	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$1,000,000	$50,000	No	$380,300
13	CC	30204022	PATARROYO ALBA																		23030 1	30	$4,304,000	$731,900	EPS005	30	$4,304,000	$538,000	CCF69	30	$4,304,000	$172,200	14-25	30	$4,304,000	0.522%	$22,500	30	$4,304,000	$215,300	No	$1,679,900
Ciudad: TAURAMENA Depto: CASANARE (4 Afiliados)																							$7,055,001	$1,128,900			$7,055,001	$882,100			$7,298,334	$288,600			$7,055,001		$31,500		$7,298,334	$360,800		$2,691,900
14	CC	1118547162	BUITRAGO ERIKA												X						23030 1	2	$88,667	$14,200	EPS037	2	$88,667	$11,100	CCF69	2	$88,667	$0	14-25	2	$88,667	0.000%	$0	2	$88,667	$0	No	$25,300
15	CC	1118547162	BUITRAGO ERIKA																		23030 1	6	$266,000	$42,600	EPS037	6	$266,000	$33,300	CCF69	6	$266,000	$10,700	14-25	6	$266,000	0.522%	$1,400	6	$266,000	$13,400	No	$101,400
16	CC	1118547162	BUITRAGO ERIKA													X					23030 1	22	$975,334	$156,100	EPS037	22	$975,334	$122,000	CCF69	22	$975,334	$39,100	14-25	22	$975,334	0.000%	$0	22	$975,334	$48,900	No	$366,100
17	CC	33625558	IBAÑEZ NIDIA		X																23030 1	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$150,000	CCF69	30	$1,443,333	$57,800	14-25	30	$1,200,000	0.522%	$6,300	30	$1,443,333	$72,200	No	$478,300
18	CC	33625240	JIMENEZ ESTHER																		23030 1	30	$3,525,000	$564,000	EPS005	30	$3,525,000	$440,700	CCF69	30	$3,525,000	$141,000	14-25	30	$3,525,000	0.522%	$18,500	30	$3,525,000	$176,300	No	$1,340,500
19	CC	23467775	VELA JANITH																		23030 1	30	$1,000,000	$160,000	EPSC25	30	$1,000,000	$125,000	CCF69	30	$1,000,000	$40,000	14-25	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$1,000,000	$50,000	No	$380,300
Ciudad: TRINIDAD Depto: CASANARE (1 Afiliados)																							$1,852,000	$296,400			$1,852,000	$231,500			$1,852,000	$74,100			$1,852,000		$9,700		$1,852,000	$92,700		$704,400
20	CC	24191507	DURAN EMERITA																		23030 1	30	$1,852,000	$296,400	EPS037	30	$1,852,000	$231,500	CCF69	30	$1,852,000	$74,100	14-25	30	$1,852,000	0.522%	$9,700	30	$1,852,000	$92,700	No	$704,400

2022/12/19 09:40 AM

| | | |

| | | |

| | | |

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14874870940

(415)7707212489984(8020) 000001487487094 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 1 3 4 6 9	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona juridica 1			

Lugar de expedición	28. Pais	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. Pais	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 29 14 47

42. Correo electrónico contactenos@cccasanare.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 6 3 4 5 9 5 5	6 0 8 6 3 5 7 6 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 1 1	1 9 8 8 0 9 1 5	7 0 2 0	2 0 1 5 0 3 0 2		8 5 5 1	8 2 3 0

Ocupación

51. Código	52. Numero establecimientos
	5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 6 7 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 11 - 03 / 10 : 10: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspension y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Paragrafo del articulo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS ARENAS CARLOS WILBAR
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 03-11-2022 10:10:30AM

ACTA PARCIAL

I. DATOS GENERALES	
ACTA PARCIAL No. 3 DE 2022-12-21	CONTRATO No. 2381 DE 2022-09-12

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante le suscripción de la presente acta parcial de ejecución, el contratista y supervisor y/o interventor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.
2. El supervisor y/o interventor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea correcta y como prueba de ello se firma la misma.

III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO		
NÚMERO DE CONTRATO	2381	PORCENTAJE AVANCE CONTRATO 16.59%	
OBJETO DEL CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL		
VALOR DEL CONTRATO $139.498.719,00	Ciento Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Diecinueve Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MÁS DE UN ANTICIPO SI: NO: X	PORCENTAJE 0%	
VALOR DEL ANTICIPO 1 0	Cero Pesos		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MÁS DE UN ADICIONAL SI: NO: X		
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO 139.498.719,00	Ciento Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Diecinueve Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO:	Un (1) AÑO Y Tres (3) MESES	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2022-09-13
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	2022-09-13	FECHA DE TERMINACIÓN:	2023-12-12
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE: 2022-11-01	HASTA:	2022-11-30
MODALIDAD DEL CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA		

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
0	0	2.1.2.02.02.007.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$107.162.052,00
1200.170.2022 - 2790	2022-09-09	2.1.2.02.02.007.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$32.336.667,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
0	0	2.1.2.02.02.007.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$107.162.052,00
1200.170.2022-3435	2022-09-12	2.1.2.02.02.007.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$32.336.667,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

ACTA PARCIAL

En la ciudad de Yopal, a los Veintiuno (21) días del mes de Diciembre de 2022 se reunieron ELVER ALVEIRO HERNANDEZ PEREZ, DIRECTOR(A) DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, quien actúa en su calidad de supervisor, y CARLOS WILBAR ROJAS ARENAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74857291 de YOPAL, representante legal de(l-la) CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE con NIT 800013469-9, como CONTRATISTA, con el objeto con el fin de suscribir la presente acta parcial del contrato anteriormente citado; se tiene en cuenta que:

Como Supervisor y/o Interventor, certificó que: CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, Identificado Con Nit No. 800013469-9 se encuentra afiliado a salud, pensión y riesgos laborales y que realizó el pago de los aportes de salud, pensión y riesgos del mes de , los cuales están correctamente liquidados y pagados de acuerdo a la normatividad, vigente. Así mismo, en mi calidad de Supervisor y/o Interventor, certifico que el contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales durante el periodo relacionado en la presente acta.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

-	-	-	-

V. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VI. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$139.498.719,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$139.498.719,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	$5.340.000,00	$0,00	$5.340.000,00
VALOR ACTA No. 2	$8.900.000,00	$0,00	$8.900.000,00
PRESENTE ACTA	$8.900.000,00	$0,00	$8.900.000,00
TOTAL	$23.140.000,00	$0,00	$23.140.000,00
SALDO POR EJECUTAR	$116.358.719,00	$0,00	

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA $8.900.000,00	Ocho Millones Novecientos Mil Pesos
OBSERVACIONES:	1) EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE $ 9.067.000,00 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA

	SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR: $4.185.000,00 ESTAMPILLA PROCULTURA: $1.395.000,00 ESTAMPILLA PRODEPORTE: $3.487.000,00 2) A LA PRESENTE ACTA SE ANEXA LA PLANILLA DE PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, PERIODO DE LA PRESENTE ACTA CON PLANILLA No. 9443805938, JUNTO CON LA CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL. 3) QUE EL CONTRATISTA NO REQUIERE CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO PARA EL PERIODO DE LA PRESENTE ACTA POR CONCEPTO DE PQRSD, A RAZÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintiuno (21) días del mes de Diciembre de 2022.

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CONTRATISTA

ELVER ALVEIRO HERNANDEZ PEREZ
DIRECTOR(A) DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SUPERVISOR